



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



**PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
EN MENTE SANA, CUERPO SANO**



RESPONSABLES:

DOCENTES:

LIC. JOSÉ DE DIOS SANTIAGO GALVIS

LIC. ENRIQUE ALBERTO VERA FREYTTER

IER "LUIS EDUARDO PÉREZ" LA TRINIDAD

MUNICIPIO DE CONVENCION

2022



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



INTRODUCCION

El proyecto surge como una propuesta pedagógica para brindar a nuestros educandos acciones dirigidas a recrearse y desarrollar habilidades y talentos. No obstante se extenderá a otros miembros que conforman nuestra comunidad educativa.

Mediante este proyecto transversal se hace posible adaptaciones curriculares necesarias que brindan atención a las necesidades educativas de los mismos que presentan los estudiantes.

Convirtiéndose en puente que tenemos los docentes para llegar a cumplir las metas propuestas a nivel institucional, teniendo en cuenta como objetivo prioritario, el correcto aprendizaje de los educandos.

La sana utilización de la actividad física ligada al quehacer pedagógico en todas las áreas, también permite la adquisición de habilidades y talentos necesarios en el desarrollo integral como ser humano, base socio-cultural, para interactuar, convivir y expresarse en cualquiera que sea su entorno.





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0*



JUSTIFICACION

La buena utilización del tiempo libre es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el tiempo, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, psicológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida, es un factor esencial en la vida moderna, es un medio para mejorar la salud física y mental, desarrollar el carácter de las personas y mejorar su equilibrio individual.

Los deportes, los juegos y las actividades recreativas contribuyen en gran medida al desarrollo de los organismos vitales de la persona. La recreación vigorosa que se efectúa al aire libre, donde se hace uso de la capacidad física, es el medio más notable para el mantenimiento de órganos saludables. Por esto, el uso de las infraestructuras deportivas es propicio para fomentar una cultura deportiva.

El individuo que participa de un programa de tiempo libre y goza de una vida plena de actividades, probablemente será un ciudadano saludable, equilibrado, respetuoso y cumplidor de sus responsabilidades cívicas; en cambio es probable que una persona privada de un desarrollo armónico e integral, se comporte de manera más negativa y aflore en ella conductas y costumbres reñidas con las normas establecidas de convivencia ciudadana.

Las motivaciones externas del contexto actual aleja casi permanentemente al estudiante de la práctica de valores morales, sociales y religiosos; atraen por el contrario a actividades que pueden ser dañinas o destructivas para sí mismo y la sociedad. No es casual que el índice de fenómenos como el alcoholismo, la drogadicción, los embarazos tempranos, la delincuencia, la desintegración familiar esté creciendo en forma alarmante, pues las presiones sociales y de los medios de comunicación así lo posibilitan.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0*



Aprovechar el tiempo libre en el I.E.R. “LUIS EDUARDO PÉREZ” LA TRINIDAD se justifica en la medida en que se contribuya al tan anhelado desarrollo integral del ser humano, dicho desarrollo integral contempla no solo las áreas de lo cognoscitivo, sino también, lo sicomotor y lo afectivo.

El ser humano es un ser social en espacios de mayor diversidad, como la escuela, en esta por muy numerosa que sea la familia, supera el espacio para la convivencia porque además de encontrarse con estos miembros, lo que va a primar son los códigos sociales y culturales que definen la convivencia grupal de la escuela. Una de las características fundamentales de la adolescencia es la tendencia grupal.

Asumir a la recreación y la lúdica como mediadora de procesos de desarrollo humano, significa comprenderlas desde sus beneficios en cada una de las dimensiones de desarrollo de los seres humanos y tener claridad sobre las condiciones que hacen estos beneficios posibles.

Las prácticas recreativas y lúdicas son entendidas como complementarias a los procesos de aprendizaje y desarrollo cultural y como una herramienta para romper con los círculos de pobreza, dependencia, inactividad violencia y con los sentimientos de marginación y exclusión, los cuales a su vez se encuentran asociados a la pérdida de la autoestima.

El proyecto busca alternativas de acción para que los estudiantes puedan optar en sus ratos libres por actividades relajantes, agradables pero fructíferas tanto en el aula como en el hogar y demás grupos sociales.

En resumen pretendemos que en la institución trabajemos conjuntamente en el diseño de programas de actividades para el uso formativo del tiempo libre, que conduzca a darle un valor educativo a estas actividades es decir convertirlas en un medio para la instauración de hábitos de vida saludables y la construcción de un proyecto de vida.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



MARCO CONCEPTUAL

OCIO Y TIEMPO LIBRE:

Se llama ocio al tiempo libre que se dedica a actividades que no son ni trabajo ni tareas domésticas esenciales, y pueden ser recreativas.

Es un tiempo recreativo que se usa a discreción. Es diferente al tiempo dedicado a actividades obligatorias como son comer, dormir, hacer tareas de cierta necesidad, etc.

El ocio es como una actividad realizada para descansar del trabajo. Debe tener, como toda actividad, un sentido y una identidad, ya que si no tiene sentido es aburrido.

La distinción entre las actividades de ocio y las obligatorias no es estricta y depende de cada persona; así estudiar, cocinar, o hacer música, puede ser ocio para unos y trabajo para otros, pues estas últimas pueden hacerse por placer además de por su utilidad a largo plazo, y por su eventual ganancia económica. Al ocio se lo puede emplear en actividades motivadoras y productivas.

Por otro lado, el ocio en Grecia era considerado el tiempo dedicado, principalmente por filósofos, para reflexionar sobre la vida, las ciencias, y la política.

DEPORTE

El deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, tablero, mesa, entre otros). A menudo asociada a la competitividad deportiva. Por lo general debe estar institucionalizado (federaciones, clubes), requiere competición con uno mismo o con los demás. Como término solitario, el



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0*



deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales la capacidad física pulmonar del competidor son la forma primordial para determinar el resultado (ganar o perder); sin embargo, también se usa para incluir actividades donde otras capacidades externas o no directamente ligadas al físico del deportista son factores decisivos, como la agudeza mental o el equipamiento. Tal es el caso de, por ejemplo, los deportes mentales o los deportes de motor. Los deportes son un entretenimiento tanto para quien lo realiza como para quien observa su práctica.

En el transcurso del tiempo se han trabajado diferentes terminologías y entre ellas está el juego y la lúdica. Juego viene de raíz latina IOCAR, IOUCUS: que significa divertirse, retozarse, recrearse, entretenerse, le precede del latín ludicer, ludicruz; del francés ludique, ludus y del castellano de lúdrico o lúdico que significa diversión, chiste, broma o actividad relativa al juego.

Retomemos un poco el tiempo y pasemos por los siglos: los romanos definieron lúdica como la plástica animada y creativa, como alegría y jolgorio.

Para Hebreos era conceptuado como broma y risa, los Alemanes como placer.

En el siglo XVI la pedagogía toma la lúdica como su medio de enseñanza y principio fundamental. La "Teoría de la expresión" según Bernan Mason plantea que la lúdica desde el punto de vista biológico cumple una función como órgano activo y vivo delimitada por los fenómenos naturales.

A nivel sociocultural se habla del juego como acciones pasadas de generación en generación. Estas conceptualizaciones y otras que existen nos han presentado la posibilidad que la lúdica va mucho más allá del mismo juego del hombre en ganar goce y placer y llega a otros estados del ser que busca un desarrollo más integral, tanto a nivel individual como colectivo.

La lúdica desde este punto de vista busca la positividad, produciendo beneficios biológicos, psicológicos, sociales y espirituales entre otros, busca un hombre hacia



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0*



la integralidad de ser, pensar y actuar en un constante proyecto de mejorar sus condiciones de vida.

Hacia una pedagogía del uso del tiempo libre

Escuela proviene de la palabra griega “Scholé” que significa ocio, tiempo en el cual se realizaban una serie de actividades formativas como la filosofía, la política y la retórica. Esta concepción de lo educativo ha estado presente en toda la historia, desde la Atenas clásica, el humanismo italiano del renacimiento, o la ilustración europea del siglo de las luces. Al margen de estos precedentes de tipo general, la educación del tiempo libre es un fenómeno relativamente contemporáneo debido a las condiciones socioculturales de nuestro siglo que han hecho ver la necesidad de preparar las personas para afrontar la realidad de un tiempo desocupado cada vez mayor. Se ha considerado siempre el tiempo libre como la antítesis del tiempo escolar. El tiempo libre y el tiempo escolar son elementos esenciales y complementarios en la formación del niño, no se puede pensar en la existencia del uno sin el otro, esta dicotomía dialéctica, es la que permite la construcción holística del individuo.

La historia de la pedagogía ha sido sensible a este problema y ha entendido el ocio como un elemento más de la dimensión educativa de los niños y jóvenes. La relación entre educación en el tiempo libre y la enseñanza escolar se ha entendido siempre desde la oposición de planteamientos pedagógicos, sistemas didácticos y metodológicos absolutamente diferente.

Se le ha dado siempre un valor formativo y educativo a la educación escolar y por el contrario el tiempo libre se le ha considerado como un tiempo no formativo, no educativo, debido en parte a la concepción de los objetivos que busca cada uno.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0*



La enseñanza escolar pretende la difusión de una serie de conocimientos generales que sirven de base para una cultura general común. La transmisión de esos contenidos se hace a través de códigos y conceptos abstractos construyendo un modelo de aprendizaje meramente receptivo, acumulativo, basado en el lenguaje y la lógica.

La educación en el tiempo libre se plantea otros objetivos con metodologías diferentes que buscan, la construcción de una cultura pluralista, que no persigue la acumulación de conocimientos, sino que implica a los destinatarios en la construcción y apropiación de experiencias y conocimientos propios.

Afortunadamente los modelos educativos y pedagógicos han venido evolucionando enormemente en los últimos años acercándose a las formas didácticas y pedagógicas utilizadas en la educación del tiempo libre.

La educación formal ha potenciado varios aspectos que son de gran importancia, no solo en los procesos de aprendizaje sino también en el proceso de formación integral del niño como: la importancia de los valores y la actitud en el aula, la necesidad de la participación activa y cooperativa en las actividades de aprendizaje, la reflexión crítica de los conocimientos de cara a la resolución de problemas concretos, el deseo de formar a los estudiantes dentro de un concepto interdisciplinar para enfrentarse a la vida cotidiana.

Esto condujo a que la escuela perdiera en parte sus rasgos tradicionales sobre todo en lo referente a la didáctica de preescolar y primaria donde: el juego, la música, la educación física, la expresión corporal adquieren dentro del ámbito escolar un valor similar al que se le da en la educación del tiempo libre. El pedagogo Lorenzo Luzuriaga concebía la educación como globalizadora en la cual el ocio cumple un papel esencial y afirma que la acción educativa debería ir más allá de los espacios temporales de la escuela.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0*



Las disciplinas que se han insertado en el ámbito escolar y curricular como la educación ambiental, la educación para la salud, la educación para la paz, la pedagogía del tiempo libre deben implementarse en el contexto académico formal.

Hoy en día no podemos concebir únicamente la educación para el trabajo, se debe educar también para el ocio. Nuestro sistema educativo no ha sentido, ni siente todavía la necesidad de introducir en sus objetivos la educación para el uso del tiempo libre como objetivo prioritario.

La mayor parte de autores coinciden en que la educación extraescolar se erige como complemento a la educación escolar. Es necesario buscar puntos de conexión, de unión y transferencia que puedan existir entre la educación extraescolar y la escolar. La escuela no puede concebirse como a una simple transmisora de conocimientos, esto refleja un concepto pobre y limitado de la institución escolar. Siendo la escuela una institución cultural y productora de cultura, le es pertinente proponer opciones culturales en torno a la corporeidad y experiencias signadas por la calidad de vida. Dado que tales propuestas muestran como horizonte el futuro éstas deben partir de un análisis del presente, se precisa entonces conocer los hábitos, usos sociales, comportamientos y materialidad de las actividades físicas dentro de un enfoque holístico, que no solamente permita la comprensión del problema, sino que igualmente se debe referenciar en procura de la consecución de un modelo de intervención y articulación de esfuerzos institucionales, de conocimiento y formadores de cultura.

La escuela ha venido funcionando como un espacio aislado de la ciudad y cerrado a la dinámica compleja de la vida urbana. Extender las fronteras de la escuela, permeabilizar sus muros, extender su mirada hacia el espacio urbano, es una necesidad cada vez más apremiante. Esto convierte a la institución educativa en un eje real de desarrollo. Es en el PEI donde se articulan todas estas relaciones dado



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0*



que es el espacio propicio para el dialogo, la reflexión y la concertación de los problemas que aquejan la comunidad educativa. El educar en la perspectiva del buen uso del tiempo libre es uno de los retos que debe abordar la institución escolar.

Las actividades dentro del tiempo libre como medio y no como fin.

La modificación de los ritmos diarios y la necesidad de sensibilizar a los alumnos para la realización de actividades en su tiempo no escolar conducen a una utilización diferente y racional de las instalaciones deportivas y escolares.

“Las escuelas tienden a concentrar y proveer pequeños aspectos recreativos y actividades más que a capacitar a los alumnos con actividades y habilidades sociales que ellos mismos organicen, seleccionen y participen en elegir, con vista a los años posteriores a la escuela “(Douglas Marr).

La escuela debe impulsar las actividades curriculares educativas aprovechando los espacios físicos de que dispone y estimular a los padres, asociaciones y otros organismos a que colaboren entre sí para ofertar diversas opciones donde niños y jóvenes puedan experimentar actividades lúdicas. Que la escuela sea la promotora y dinamizadora de la educación del tiempo libre, no quiere decir que los docentes deban hacerse cargo de la organización y planificación de las actividades, para ello existen los distintos agentes sociales que poseen una preparación específica en este ámbito.

El papel del docente en la educación del tiempo libre, debe estar orientado desde una perspectiva global y desde una concepción de la educación como una capacitación del hombre para hacer frente a los diferentes aspectos de la vida, donde el tiempo libre es una de ellos.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



La escuela debe re significar su papel como espacio educativo desde el contexto de tiempo escolar y tiempo libre. Para que la utilización de este tiempo, tenga realmente un valor educativo y no simplemente de activismo, es necesario sobrepasar los paradigmas del practicismo e informacionismo. Cumplir este objetivo conduce a que las actividades sean proyectadas con un carácter pedagógico e inscrito dentro del Proyecto Educativo Institucional.

Esto significa, que la práctica de actividades físicas, recreativas, deportivas y culturales, por si solas sin una y orientación pedagógica, sin objetivos educativos conduce a convertirlas en el objetivo de la acción. Por el contrario si nuestra acción se centra en el discurso teórico e informativo sobre qué hacer con el tiempo libre, este discurso queda desprovisto de sentido al no existir una práctica que lo sustente. vida, de relacionarse con ella, en esos espacios en que se producen disfrute, goce y felicidad, acompañados de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del humor, la escritura y el arte. También otra serie de afectaciones en las cuales existen interacciones sociales, se pueden considerar lúdicas como son el baile, el amor y el afecto. Lo que tienen en común estas prácticas culturales, es que en la mayoría de los casos, dichas prácticas actúan sin más recompensa que la gratitud y felicidad que producen dichos eventos. La mayoría de los juegos son lúdicos, pero la lúdica no sólo se reduce a la pragmática del juego.

El concepto de **recreación** se entiende si pensamos que desde el principio, hombres y mujeres han estado sujetos a diversos tipos de presiones que con el tiempo crean cansancio y por ende, desánimo. Es por ello que las personas han buscado maneras de escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en los que puedan descansar y disfrutar.

La Real Academia Española define **recreación** como acción y efecto de recrear y como diversión para alivio del trabajo. Además, encontraremos que recrear significa divertir, alegrar o deleitar. En términos populares a esta diversión también le llamamos entretención.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0*



MARCO LEGAL

- ❖ Ley del deporte, Ley 181 de 1995, específicamente el artículo 2, donde dice que El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

- ❖ El aprovechamiento del tiempo libre encuentra su fundamentación legal en la Ley 115 de 1994 sobre educación en sus diferentes artículos 5, 14 y 22. . Apoyado en el artículo 14 del literal b, de la Ley General de Educación y que hace referencia al aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la Educación Física, Recreación y Deporte formativo para lo cual la institución a través del área respectiva promoverá y estimulara su difusión y desarrollo; Iniciaremos la aplicación de este proyecto pedagógico.

- ❖ El decreto 1860 donde se reglamenta la Ley General, en su apartado III, artículo 14 manifiesta que para lograr la formación integral de los educandos se hace necesaria la implementación de actividades pedagógicas relacionadas con la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para todos los valores humanos.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



❖ Fines de la educación:

- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la Educación Física, la recreación y el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- El acceso a la recreación, a la educación física y demás actividades culturales, el fomento del deporte dirigido y el estímulo artístico en sus diferentes manifestaciones



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0*



DIAGNÓSTICO

LA I.E.R. "LUIS EDUARDO PÉREZ" LA TRINIDAD, se encuentra ubicada en el municipio de Convención Norte de Santander a una distancia de tres (2) horas de la cabecera municipal.

Limita al norte con el Corregimiento de La Libertad, a la oeste con la vereda Las Palmas, al este con el corregimiento de San Juancito y al sur con la vereda Las Abejas.

LA I.E.R. "LUIS EDUARDO PÉREZ" LA TRINIDAD, es un establecimiento público que ofrece todo los niveles de educación, cuenta en la actualidad con un aproximado de 726 estudiantes en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, con los modelos pedagógicos Escuela Nueva, pos primaria y EMER. Las edades de los mismos oscilan entre lo (5) a (19) años de edad en la jornada de la mañana.

Se cuenta con una sede principal y 18 de sedes educativas, con las cuales se cubre la totalidad de la población, con un promedio aproximado de 22 estudiantes por grupo, facilitando las herramientas indispensables para que los estudiantes desarrollen sus competencias y mejoren su contexto de forma integral.

LA I.E.R. "LUIS EDUARDO PÉREZ" LA TRINIDAD en busca de mejorar la calidad de educación y de vida, hace posible este proyecto, buscando todas las experiencias escolares, con el objetivo de que este adquiera aprendizajes significativos, dentro y fuera del Establecimiento y en aprovechamiento del tiempo libre.

Teniendo en cuenta que estos niños y jóvenes presentan hábitos de inactividad productiva y poco aprovechamiento del tiempo libre, presentamos como propuestas el juego y la actividad física, como herramienta pedagógica, para mejorar el comportamiento y el aprendizaje, desarrollando habilidades motoras (finas y gruesas), mediante esta estrategia reforzar a su vez conocimientos vistos en las horas escolares de una manera divertida y motivadora.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



Se concientizan a los estudiantes de la importancia de la actividad física para la buena salud y como mecanismo de aprovechamiento del tiempo libre.

OBJETIVO GENERAL

Crear y desarrollar espacios que permitan el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre en actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas en el **LA I.E.R. "LUIS EDUARDO PÉREZ" LA TRINIDAD** del municipio de Convención, para una sana convivencia en el ámbito escolar y familiar, contribuyendo así con la formación integral del estudiante.



ESPECÍFICOS

Salud:

- ✓ Mejorar la calidad de vida creando hábitos saludables.
- ✓ Desarrollar una conciencia ecológica consigo mismo y con el medio ambiente.
- ✓ Disminuir los riesgos de prevalencia de ciertas enfermedades generadas por la inactividad.

Social:

- ✓ Disminuir los niveles de violencia.
- ✓ Impulsar las manifestaciones culturales propias.
- ✓ Crear procesos de integración comunitaria.

Psicológico:

- ✓ Reducir los niveles de estrés y agresividad.
- ✓ Mejorar autoimagen, y autoestima.

METODOLOGIA

FECHA	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	COMPETENCIA	RECURSOS
16-04-22	Caminata ecológica	-Mantener la salud previniendo enfermedades mediante la actividad física. -Encaminar al estudiante para que interactúe con su entorno.	Realizar caminatas ecológicas por el entorno.	-Dar a conocer los elementos necesarios que cada estudiante debe llevar para dicha caminata. -Sensibilizar a los estudiantes sobre el cuidado y protección del medio ambiente.	La toma de decisiones del cuidado del medio ambiente y la promoción de la salud mediante la actividad física y la recreación.	Humanos Financiera
10-06-22	Jugando con las matemáticas	-Lograr el aprendizaje por medio del juego.	-Penalti matemática. -Dado fitness -Juegos intercalases. -Ronda infantil (El reloj de Jerusalén) -Juego el pollito ciego. -Desafío matemático. -Juego libre.	-Organizar equipos para diferentes actividades. -Dar a conocer a toda la comunidad las reglas y condiciones de las actividades	Reforzar los conocimientos matemáticos por medio de actividades recreativas y en acompañamiento de la comunidad educativa.	-Humanos. -Elementos del medio. -Balones.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



19-09-22	Semana cultural y deportiva	-Desarrollar la creatividad mediante la danza y el deporte -Integrar por medio de la danza y el deporte a cada una de las sedes adscritas a la institución.	-Festival de danzas. -Encuentros deportivos.	-Organizar por grados y sedes las diferentes grados folclóricas que representan nuestra identidad cultural. -Conformar por sedes los diferentes equipos representativos. .	Rescatar las tradiciones culturales de la región e incentivar a la buena práctica deportiva	Humanos Económicos Vestuarios Material deportivo Escenarios deportivos
07-10-22	Campeonato de voleibol categoría mixta	Promover la práctica de este deporte en la comunidad.	Encuentros deportivos programados	El comité organizador se encargará de entregar a cada representante las planillas de inscripción. Organizar cada encuentro deportivo.	Integrar a la comunidad en general, con la participación en dicho campeonato.	Humanos Económicos Pecheros Material deportivo Escenario deportivo



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



13-08-22	Festival de la cometa	-Fomentar la creatividad en los estudiantes mediante la elaboración de las cometas. - integrar a los estudiantes y comunidad en general en el festival de la cometa.	-Elaboración de las cometas. -Escoger el sitio adecuado para el evento. -Entrega de premiación. -Compartir.	-Organizar los materiales para que cada estudiante realice su cometa. -Entregar las invitaciones para el acompañamiento y permisos de los estudiantes a los padres de familia. -premiación: cometa más creativa, cometa que vuela más alto.	Integrar a la comunidad educativa a través de un festival de cometa buscando desarrollar habilidades y destrezas que aporten a la formación integral de los estudiantes.	-Humanos -Materiales del medio. -Financieros
18-06-22	interclases	- Integrar a los estudiantes y comunidad en general en los juegos interclases en el deporte fútbol de salón.	Organizar los equipos, categorías y programaciones.	- Cada grado organizará su respectivo equipo para competir con los demás grados en las diferentes categorías.	- Integrar a la comunidad educativa a través del deporte y la recreación desarrollando habilidades y destrezas que aporten a la formación integral de los estudiantes	Humanos Amplificación Balones Pitos Tarjetas Planillas Mallas Uniformes Pecheros Escenario deportivo



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



10-05-22	Inter-colegiados	Organizar las selecciones teniendo en cuenta el nivel en que se encuentra el jugador.	Realizar reunión con cada uno de los padres de familia de los estudiantes seleccionados. Organizar los horarios de entrenamiento	El profesor de educación física organizará el horario de entrenamientos, teniendo en cuenta la disponibilidad de los estudiantes deportistas.	Integrar a la comunidad educativa para que se pueda desarrollar de la mejor manera dicho evento deportivo.	Humanos Balones Pitos Mallas Pecheros Escenario deportivo
18/07/22	Pausas activa escolar	Mejorar el desempeño académico de los estudiantes y laborar de los docentes	Ejercicios de movilidad articular, relajación, posturales y recreativos.	En la mitad de las jornadas académicas, se realizaran las diversas pausas activas en aulas de clase.	Reducir el riesgo de enfermedades osteomusculares, cardiovasculares, posturales, estrés y otras	Humanos Música Elementos deportivos

METODOLOGIA POR ACTIVIDAD

PENALTI MATEMATICO: Se inicia anotando en las manos los resultados de las operaciones que vamos a decir en voz alta.

Se hacen dos equipos con la misma cantidad de estudiantes como de operaciones. En otro extremos dos pelotas preparadas en la meta o arco sin portero.

En voz alta se dice la operación y cada equipo se pone a calcular. El que tenga la respuesta corre y mete el gol (el primero en hacer el gol gana un punto, el segundo gana medio punto).

Se comprueba que la solución es correcta.

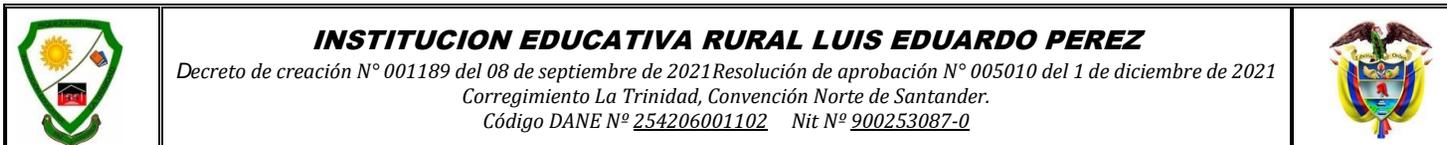
Gana el que acumule más puntos.

DADO FITNESS: Creativamente elaboramos dos dados hecho en material reciclable. La actividad consiste en tener dos dados, uno con números y el otro con diversos ejercicios propuestos. Cada integrante lanzará los dados al tiempo, el ejercicio que salga y el números le indicará la cantidad de veces que deben realizarlo. Ejecutando la debida multiplicación con la cantidad de ejercicios propuestos.

JUEGOS INTERCLASES: campeonato mixto masculino y femenino y según la cantidad de estudiantes.

JUEGOS INTERCOLEGIADOS: Organizar cada uno de los equipos con el número máximo de participantes en su categoría infantiles y junior.





RONDA INFANTIL (El reloj de Jerusalén): recomendado para los grados preescolar y primero.

JUEGO: EL POLLITO CIEGO: Recomendado para los grados primero a tercero.

Se inicia con una dinámica. Opción: la serpiente. Soy una serpiente que anda por el bosque buscando quien quiere ser parte de mi cola, al estudiante que se le pregunta y dice que sí, se pasa por debajo de las piernas y se sujeta de la cintura. Así sucesivamente hasta formar un círculo.

Se forman grupos de dos, uno se coloca en 4 puntos con los ojos tapados y el otro lo guía para encontrar el maíz que previamente están regados en el piso. Las recogen, luego al final cada estudiante hace grupitos de varia cantidades. El que tenga más cantidad de maíz gana.

Se aprovecha para realizar operaciones con el maíz.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



DESAFIO MATEMATICO: Se realizará mediante circuitos. En cada estación los grupos de estudiantes se encontrarán con actividades deportivas, operaciones matemáticas en la que deben realizarlas con agilidad y tratar de hacerlas correctamente para acumular la mayor cantidad de puntos y ganar.

La cantidad de circuitos son a preferencia del docente.

JUEGOS LIBRES: Cada docente realiza a su preferencia actividades relacionadas con las matemáticas.



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ**

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	POBLACION
16-04-22	Caminata ecológica	Humanos Financieros	Docentes	Docentes Estudiantes
10-06-22	Jugando con las matemáticas	Humanos Elementos del medio Balones	Docentes	Comunidad educativa
19-09-22	Semana cultural y deportiva	Humanos Económicos Vestuarios Material deportivo Escenarios deportivos	Docentes	Docentes Estudiantes
07-10-22	Campeonato mixto de voleibol	Humanos Económicos Pecheros Material deportivo Escenarios deportivos	Docentes	Comunidad en general



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



13-08-22	Festival de la cometa	Humanos Financieros Material del medio	Docentes	Comunidad educativa
18-06-22	Interclases	Humanos Amplificación Uniformes Balones Planillas	Docentes	Comunidad educativa
10-05-22	Intercolegiados	Humanos Financieros Balones Uniformes	Docentes	Comunidad educativa
18/07/22	Pausas activas escolares	Humanos Música Elementos deportivos	Docentes	Docentes



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



EVALUACION

- OBSERVACION DIRECTA: Diseñar una encuesta de satisfacción de las actividades para registrar fortalezas y debilidades de la estrategia empleada.
- REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEOS.





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



ANEXOS.

INTERCLASES





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



INTERCOLEGIADOS





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



FESTIVAL DE COMETA





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0



CAMPEONATO DE VOLEIBOL MIXTO





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021 Resolución de aprobación N° 005010 del 1 de diciembre de 2021
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0

